



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN. 2007

RES.H.Nº 683-07

EXpte. Nº 4.296/96.-

VISTO:

La Res. H. Nº 1618/06 por la cual se autoriza a la alumna Juana Tapia Acosta, LU. Nº 1110, de la Carrera de Letras, Plan de Estudios 1976, a rendir en el Turno de Febrero/Marzo de 2007, la materia Literatura Hispanoamericana II (Plan/76) con el programa del Seminario "Narrativa Breve Contemporánea" (Plan/95), dictado por la Prof. Alicia Chiban; y

CONSIDERANDO:

Que por nota 781 del 14 de marzo de 2007, la alumna Juana Tapia Acosta solicita prórroga para rendir la materia Literatura Hispanoamericana II (Plan/76) con el programa del Seminario "Narrativa Breve Contemporánea" (Plan/95) y que abarque el período lectivo 2007;

Que la Dirección de la Escuela de Letras, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna y otorgar como última prórroga el turno de exámenes del mes septiembre de 2007;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 602/07, aconseja, otorgar a la alumna J. Tapia Acosta, prórroga hasta el turno de exámenes del mes de septiembre de 2007;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 12-06-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR PRORROGA a la alumna JUANA TAPIA ACOSTA, LU. Nº 1110 para rendir la materia Literatura Hispanoamericana II (Plan/76) con el programa del Seminario "Narrativa Breve Contemporánea" (Plan/95), hasta el Turno Extraordinario de exámenes de setiembre de 2007.

ARTICULO 2º.- Comunicar a la interesada, Escuela de Letras, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

206-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.